



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Centroamérica

## Cristiana Chamorro condenada a ocho años de prisión en Nicaragua

Juez orteguista declara culpable a exprecandidata presidencial y adversaria de Ortega. Le atribuye lavado de dinero y apropiación indebida, delitos que le imputó el gobierno sandinista

Escuchar

Por AFP

21 de marzo 2022, 7:17 p.m.





En esta foto de archivo tomada el 31 de mayo de 2021 en Managua aparece Cristiana Chamorro, exdirectora de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro y precandidata presidencial. (Foto por INTI OCON / AFP) (INTI OCON/AFP)

**Managua.** La periodista y exaspirante a la presidencia de Nicaragua, Cristiana Chamorro, fue condenada este lunes a ocho años de prisión tras ser hallada culpable por delitos que le atribuye el gobierno de Daniel Ortega. Chamorro es hija de la expresidenta nicaragüense Violeta Barrios y el periodista Pedro Joaquín Chamorro.

La sentencia la dictó a puerta cerrada, sin acceso al público o a la prensa, el juez Luden Martín Quiroz García, a quien el diario *La Prensa*, de Managua, califica como "orteguista", dado en que ese país es cuestionado porque no hay separación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pues todos están dominados por la pareja gobernante, Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Publicidad

Cristiana Chamorro, de 68 años, continuará bajo arresto domiciliario, régimen en el que se encuentra desde junio, informó el independiente Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), que sigue los procesos contra opositores detenidos. Su condena es por delitos como lavado de dinero (por el cual se le castigó con cinco años) y apropiación indebida (tres años). Las autoridades no han dado detalles de las condenas.

**LEA MÁS: [Excandidata presidencial Cristiana Chamorro declarada culpable de delitos imputados por Ortega](#)**

La líder opositora fue declarada culpable el viernes 11 de marzo del 2022 por los delitos que le imputó el gobierno de Ortega el año pasado. Con esa imputación, la que era favorita para triunfar en las elecciones presidenciales de noviembre, quedó fuera de competencia y así Ortega allanó el camino a la reelección.

Publicidad

La Fiscalía pidió una pena de hasta 13 años para Chamorro y los trabajadores de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH), Walter Gómez y Marcos Fletes, encontrados culpables de gestión abusiva, apropiación y retención indebida, falsedad ideológica y lavado de bienes y activos.

La sentencia se produjo [tras un juicio de siete días](#), sin acceso a la prensa ni al público, celebrado en la cárcel de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) de la policía en Managua, conocida como El Chipote.

Según la Fiscalía, los delitos habrían sido cometidos a través de la FVBCH, dedicada a promover la libertad de prensa y expresión. Pedro Joaquín, hermano de Cristiana, recibió nueve años de condena y permanecerá recluso en la cárcel de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) de la Policía conocida como El Chipote.

Gómez y Fletes, empleados de la fundación inoperativa desde el año pasado, y el chofer de Cristiana Chamorro, también recibieron condenas de hasta 13 años. A la excandidata y a los tres funcionarios "les fueron impuestas multas millonarias" que son "imposibles de pagar, y si se llegaran a conmutar equivaldría a prisión perpetua", dijo el Cénidh.

Cristiana ya había rechazado los cargos, y aseguró que el caso en su contra fue armado por haber intentado "servir a los nicaragüenses" como candidata a la presidencia en las elecciones de noviembre pasado.

Ella fue detenida el pasado 2 de junio, días después de haber anunciado su intención de inscribirse como precandidata a la presidencia de la derechista alianza Ciudadanos por la Libertad (CXL).

Era una de las favoritas para competir contra la reelección de Ortega, un exguerrillero de 76 años que gobierna desde el 2007 y que en noviembre pasado obtuvo un cuarto mandato consecutivo.

Cristiana Chamorro es parte de los siete aspirantes a la presidencia detenidos junto a otros 39 opositores el año pasado bajo cargos, en su mayoría, de atentar contra "la integridad nacional".

Los opositores han sido juzgados al amparo de una ley de Defensa de la Soberanía, aprobada en 2020 por el Congreso que controla el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

La oposición y la comunidad internacional consideran que las detenciones tuvieron motivaciones políticas y buscaron asegurar la continuidad de Ortega en el poder.

El diario La Prensa consignó declaraciones de Cristiana Chamorro en el juicio. "Usted me está violentando mi derecho a la libertad de expresión, que tanto defendió mi padre y yo estoy en la obligación de seguir defendiendo ese legado que dejó mi padre, el Mártir de las Libertades Públicas, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, y mi madre, la expresidenta Violeta Barrios", dijo.

Y añadió: **"Ustedes me están criminalizando por capacitar a periodistas** y se está utilizando la justicia no para decir la verdad. Si yo he sido el canal para recibir esas donaciones y capacitar a los periodistas es porque soy una persona honesta. Yo nunca he tomado dinero de la FVBCH para mi propio beneficio porque fui educada con grandes valores y tampoco he tenido necesidad de hacerlo", expresó.

Asimismo, su hermano Pedro Joaquín, juró su inocencia ante la memoria de su padre y ante su madre, su esposa e hijos. **"No he cometido ningún delito. No soy culpable de lo que me están acusando"**.

Gómez dio gracias a Dios por la familia que tiene y por su honradez. **"Soy inocente.** Le doy gracias a Dios por la esposa y los hijos que me dio, porque por ellos yo no haría nada indebido. En mis treinta años de laborar en diferentes instituciones nunca he cometido un delito".

Mientras que Vásquez, quien por muchos años se desempeñó como conductor privado de Cristiana, aseguró que sus manos "nunca han estado manchadas por andar haciendo cosas ilícitas", consignó *La Prensa*.

Cristiana Chamorro fue declarada 'culpable' de delitos imputados por gobi...

Cristiana Chamorro fue declarada 'culpable' de delitos imputados por gobierno de Ortega en Nicaragua

---

**Reciba el boletín: Buenas tardes Nación**

El resumen de noticias más completo del día, a las 5 p.m

xcastro@inamu.go.cr

**Suscribirme**

Deseo recibir comunicaciones



Reciba noticias de Google News

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

## ÚLTIMAS NOTICIAS

Guía TV: ¿Cómo ver a Alajuelense y Herediano en Copa Centroamericana?

Los peligros de trasnochar constantemente para su salud: ¿Qué dice la ciencia?

Capitán de vuelo costarricense agradece a su padre y se viraliza en TikTok

Dina Boluarte se dirige a cumbre amazónica en Brasil en su primera y polémica salida al exterior

Niebla, viento y falta de barandas habrían influido en accidente de tres mujeres cerca del Zurquí

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Diputada Carolina Delgado suspendida por 8 meses del PLN



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

---

### Sobre nosotros

Grupo Nación  
La Teja  
El Financiero  
Revista Perfil  
Sabores  
Aplicaciones  
Boletines  
Versión Impresa

### Negocios

Todo Busco  
Parque Viva  
Tarifario  
Printea  
Fussio

### Términos y condiciones

Políticas de privacidad  
Condiciones de uso  
Estados financieros  
Reglamentos

### Servicio al cliente

Contáctenos  
Centro de ayuda  
Planes de suscripción

